



**CERTIFICADO No. 416 / 111.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO CONDOR”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 070, de fecha 23 de mayo de 2001; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 420, del 23 de mayo de 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 29 de abril de 2007, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Jorge Palomino Aguilar
Céd. Ident. No. 16.856.095 - 8
 - **Secretario** : Joaquín Gallegillos Aguilar
Céd. Ident. No. 16.855.844 - 9
 - **Tesorero** : César Bustos Aguilar
Céd. Ident. No. 11.231.592 - 6
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, Sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche a los cinco días del mes de junio del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).